

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

35299 VIC

Roser Sala Balmes, Letrada de la Administración de Justicia del Sección Civil. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 4 de Vic al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 252/2020 Sección: /

NIG: 0829842120208013018.

Fecha del auto de declaración. 2 de julio de 2020.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad concursada. Xavier Baye Garduño, con 47859767X.

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal a EUDALD TORRES ROBERT.

Dirección postal: Calle Jaume Cantarer 2, 1r 3a de Terrassa.

Dirección electrónica: etorres@economistes.com

Régimen de las facultades del concursado. suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en calle Bisbe Morgades (cantonada Doctor Junyent), 2 - Vic.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (artículo 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Vic, 1 de septiembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Roser Sala Balmes.

ID: A200047386-1